

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

09/11/2021

ESTADO No. **69**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2007 00160	Ejecutivo	ANGELA PATRICIA TIBAQUIRA GRIJALBA	MOTORES Y COMPRESORES BOGOTA LTDA	Señala Fecha de Remate REPROGRÁMESE la audiencia y en consecuencia se cita las partes para la diligencia de remate a efectuarse el día MARTES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00PM), se tendrá como postura admisible la que cubra el 70% del avalúo de los bienes objeto de remate, previa consignación del 40% del respectivo avalúo, valor que se consignara previamente. POR SECRETARIA FIJENSE LOS CORRESPONDIENTES AVISOS y proceda la parte interesada a efectuar las publicaciones respectivas.	08/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00069	Ordinario	CARMEN ELENA MARTINEZ GARCIA	OLD MUTUAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia omo quiera que la demandada COLFONDOSS.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., y de la llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., procedieron a dar contestación de la demanda, se dispone a TENER POR CONTESTADA la demanda-cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASONCE DE LA MAÑANA (1100 A.M.) DEL DÍA LUNES VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	08/11/2021	
11001 31 05 02 2020 00183	Ordinario	WILLIAM PEDRAZA MUÑOZ	SUMA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.Ay SEGUROS DEL ESTADO S.A.// Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MARTES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	08/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00101	Ordinario	LUZ MARINA LONDOÑO QUIZA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que las demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., procedieron a dar contestación de la demanda, se dispone a TENER POR CONTESTADA la demanda// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanearel proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOSDE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA LUNES VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	08/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00132	Ordinario	OSCAR ENRIQUE ROSALES MARTINEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que las demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., procedieron a dar contestación de la demanda, se dispone a TENE POR CONTESTADA la demanda// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanearael proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOSDE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA LUNES VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	08/11/2021	
11001 31 05 02 2021 00134	Ordinario	CESAR AUGUSTO LEYVA CARDOSO	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA por parte de BANCO DE BOGOTA S.A.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la horade lasOCHODE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA MARTES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	08/11/2021	

09/11/2021

ESTADO No. **69**

Fecha Fijación:

Página: **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Daza Silva
SECRETARIO